

# Inseguridad

**BOTÍN APROXIMADO DE 12 MIL PESOS**

## Entra a pastelería y se lleva caja fuerte

*Autoridades esperan que el afectado entregue los videos de seguridad para dar con el responsable*

PEDRO MARTÍNEZ  
Zócalo | Saltillo

Después de burlar las cámaras de seguridad de un negocio, un sujeto pudo llevarse un botín aproximado de 12 mil pesos, los cuales se encontraban en el interior de una caja fuerte.

La madrugada del viernes fue el momento perfecto para que el maleante entrara al comercio que se dedica a la elaboración y venta de pasteles.

Según agentes investigadores del Segundo Grupo de Robos de la Fiscalía General del Estado, el "ladronzuelo" aprovechó la oscuridad de la noche y subió al techo del negocio, para después bajar al pequeño patio del mismo.

Unos segundos bastaron



**LAS AUTORIDADES** Fiscales esperan que los afectados presenten el video y así tener alguna pista.

para que el sujeto, del cual no se tienen sus características, irrumpiera en el lugar después de forzar una de las puertas traseras sin ningún problema.

Así, y al ver que la caja registradora estaba vacía, se dio cuenta de que bajo ella se encontraba una caja fuerte, por lo que no dudó en llevársela.

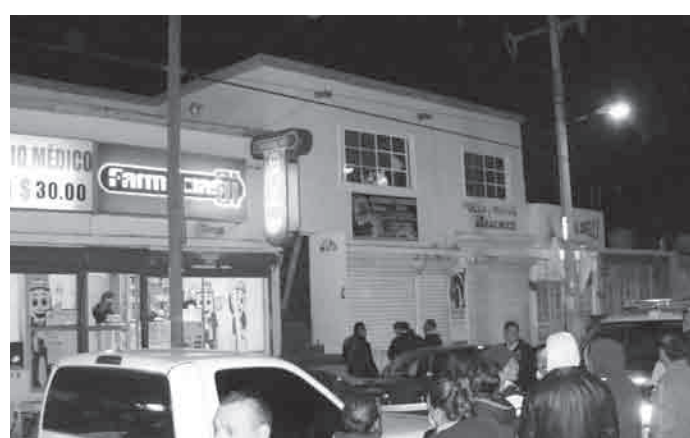
Asimismo, los agentes comentaron que, al parecer, el maleante siguió su

camino hasta uno de los cuartos, en donde por una de las ventanas logró escapar hacia los campos de fútbol.

Con el fin de dar con el o los presuntos responsables del atraco, agentes de la Fiscalía General del Estado esperan que personal del comercio acuda a las instalaciones de la misma para entregar el video de seguridad que les pueda dar alguna pista.

### » EN BREVE

» El maleante, del que se desconocen sus características accedió al patio del lugar para forzar una de las puertas; ya estando en el interior se llevó una caja fuerte con aproximadamente 12 mil pesos.



**LOS HECHOS** tuvieron lugar en una oficina de la colonia Satélite Sur.

### CASO DE ESTRANGULADO

## Presumen fue un robo fallido

*Los asaltantes, al encontrar la negativa de entregarles el dinero, asesinaron al hombre*

REDACCIÓN  
Zócalo | Saltillo

En medio de un total hermetismo, las autoridades continúan las investigaciones del crimen ocurrido el pasado jueves por la noche en la colonia Satélite Sur, donde un comerciante fue estrangulado por varios desconocidos.

Autoridades ministeriales comentaron que, sin embargo, los delincuentes aparentemente se retiraron del lugar con las manos vacías al no despojar de sus bienes al infortuna-

do, que se habría negado en todo momento a entregar sus cosas de valor.

Fuentes de la Fiscalía General del Estado narraron la forma en que se registró el crimen de Juan Francisco Hurtado García, quien fue sorprendido por sus victimarios en el local de su propiedad, pero que hace tiempo había traspasado a otra persona.

"Estaban arreglando un sillón (el fallecido y su acompañante) cuando tres personas armadas ingresaron al lugar, encerrando a la mujer en una recámara.

Después de eso maniataron al occiso de pies así como de manos y le pidieron dinero, al no tener o no darles lo privaron de la vida y cuando la muchacha salió lo encontró tirado en el piso, se presume, fue producto de un fallido robo.

### MARIACHIS LA SOCORREN

## Conductor embiste a mujer motociclista

CÉSAR RAMÍREZ  
Zócalo | Saltillo

Bien pasado de copas andaba un sujeto, quien al ignorar un semáforo en pleno centro de la ciudad embistió a una mujer, quien conducía una motocicleta y que acabó hospitalizada con severas lesiones.

El accidente sucedió a las primeras horas de ayer en el cruce de Lerdo y Allende.

Informaron las autoridades que como responsable aparece el briago Juan Antonio Arellano Arreazola, de 29 años, con domicilio en Nigromante 831.

Y es que el conductor al parecer andaba de fiesta a bordo de un Jetta con placas FDD-5262, pero poco le importó tomar la calle de Lerdo a alta velocidad.

Al llegar a Allende ignoró el semáforo en rojo y embistió a María Alemán Almanza, de 43 años, cuando se dirigía en una moto-



**LA MOTO** quedó toda da;ada y en el suelo..

### » SE PASÓ

» Tras ignorar una señal de alto, Juan Antonio Arellano Arreazola se llevó de encuentro a María Alemán Almanza.

do se dirigía en una motocicleta Honda, quien rápidamente fue auxiliada por un grupo de mariachis hasta que llegó la ambulancia que la trasladó a la clínica 2 del IMSS.



**MARÍA ALEMÁN** terminó con severas lesiones tras el accidente.

### VECINOS ATRAPAN A grafitero

**JOSÉ ALBERTO** García López fue detenido tras ser acusado de rayar, con pintura en aerosol la barda de una vivienda en la colonia Brisas Poniente.



**BARANDILLA**  
CONSULTORÍA JURÍDICA

Por la licenciada Huerta

### LICENCIADA CLAUDIA:

**B**UEN DÍA, QUIERO AGRADECERLE Y felicitarle por esta sección. Mi nombre es Cristina y tengo dos hijos, uno de 12 años y el segundo de 3 años.

**MI PRIMER HIJO LO TUVE** como madre soltera y el segundo ya casada. Tengo entendido que mi esposo es legalmente el padrastro de mi primer hijo, pero quisiera que usted me dijera si estoy o no en lo correcto.

**LA PREGUNTA ES ¿POR QUÉ** mi primer hijo no tiene derecho a tener seguro social (IMSS) con el número de afiliación de mi esposo o a ser dado de alta para consultarlo médicamente?

**EN EL IMSS ME DICEN** que no lo pueden dar de alta porque tiene mis apellidos nada más. Quisiera saber si realmente es cierto lo que me están diciendo y saber el porqué. De antemano agradezco su respuesta.

### ESTIMADA CRISTINA:

**PARA EFECTOS DE LA LEY** del Instituto Mexicano del Seguro Social se entiende como beneficiarios: el cónyuge del asegurado o pensionado y a falta de éste, la concubina o el concubinario en su caso, así como los ascendientes y descendientes del asegurado o pensionado.

**MIENTRAS QUE TRATÁNDOSE DE HIJOS** se especifica que se consideran beneficiarios legales aquellos que sean menores de 16 o hasta los 25 años, si son estudiantes, o los que padezcan alguna discapacidad.

**AHORA BIEN, ES CORRECTO QUE** existe parentesco entre su hijo y su esposo, aunque no es consanguíneo, como el que existe entre padres e hijos, y en el que debe considerarse al hijo como beneficiario del asegurado.

**EN EL CASO DE SU primer hijo** se trata de parentesco de afinidad, que es el que se contrae por el matrimonio, entre el varón y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del varón.

**ES DECIR, EL PADRASTRO O** madrastra pasa a ser pariente político de los hijos de su cónyuge. Este parentesco por afinidad en primer grado: equivalente al del yerno con su suegro, ubica legalmente a la nueva pareja dentro de la nueva familia, pero no crea el parentesco padre-hijo, por lo que carece del requisito para acceder a las prestaciones médicas.

### RESPUESTA PARA JEAN:

**C**UANDO A UNA PERSONA NO se le ha asignado su número de seguridad social, tendrá que acudir a la subdelegación que le corresponda de acuerdo con su domicilio y en el área de afiliación, en la ventanilla de preafiliación deberá solicitar que se le asigne su número de seguridad social.

**LOS DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR** son copia certificada del acta de nacimiento de la persona a quien se le va a asignar número, identificación oficial con fotografía y firma de la persona interesada, como credencial para votar, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o cédula profesional.

**GRACIAS A LAS PERSONAS QUE** me consultan y a quienes me leen les agradezco el que comprendan que por cuestiones de tiempo y espacio requiero de vez en cuando responder en una columna más de una respuesta.

**CUALQUIER DUDA O ASUNTO LEGAL,** favor de dirigir su correspondencia a V. Carranza 5280, Col. Rancho de Peña o a barandilla@zocalo.com.mx

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
www.imss.gob.mx  
Blvr. V. Carranza 2809, Col. La Salle  
Teléfonos: (01 800) 623-2323, 415-3406 y 415-5298



Ahí tienen que a inicios de la Segunda Guerra Mundial, un inglés, un francés y un rebelde gallego son capturados por los alemanes, quienes de inmediato los meten a una prisión. Afortunadamente para ellos, el guardia era sumamente buena onda...

- A ver muchachos, les dice el carcelero, van a estar cinco años, pero les voy a dar lo que me pidan antes de encerrarlos.

- Yo quiero cerveza suficiente para beberla a diario durante estos cinco años, dice de inmediato el inglés.

- Yo igual pero con champañita, dice el francés.

- Lo mío es el cigarro, dice el gallego, así es que me gustaría que me dieran la cantidad suficiente como para poder fumar tres cajetillas diarias en estos cinco años.

Cinco años después, los americanos toman la prisión y comienzan a liberar a los prisioneros.

Primero sacan al inglés, que sale completamente borracho cantando "Dios Salve a la Reina". Después, sacan al francés a rastras, pues no se podía sostener en pie. Luego abren la puerta de la celda del gallego y éste sale gritando: "¡COÑO!... ¿ALGUIEN TIENE UN CERILLO?"

\*\*\*

Y hablando de gallegos, ahí les va un extracto de un noticiero de por allá...

"...gran drama se vivió ayer en el centro comercial más grande de Galicia, tras una falla en el suministro de energía que provocó que decenas de personas quedaran atrapadas durante horas en las escaleras eléctricas..."